

La LOMCE, en el filo de la constitucionalidad

DE FORMA paralela a la elaboración del libro verde sobre la educación, CCOO ha realizado un examen jurídico del anteproyecto de la LOMCE en el que se concluye que diversos artículos y disposiciones adicionales podrían ser contrarios a la Constitución Española.

En concreto, los aspectos sobre los que planea la inconstitucionalidad estarían relacionados con la libertad de enseñanza y la creación de centros docentes; los principios del sistema educativo y lo que la LOMCE entiende que son sus componentes; el currículo de la Formación Profesional; la enseñanza diferenciada por sexos; los recursos; la enseñanza de la Religión y la enseñanza de Valores culturales y sociales y la contratación de expertos con dominio de lenguas extranjeras.

Ante la detección de estos aspectos, el sindicato ha anunciado que instará a los partidos políticos y al Defensor del Pueblo a solicitar un recurso de inconstitucionalidad contra la reforma educativa.